



Declaración Pública

Santiago, 18 de agosto de 2023

- 1- Hemos conocido hoy la sentencia de la Corte Suprema acerca del fallecimiento del ex Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, en la cual desestima nuestra convicción respecto a que el expresidente fue asesinado por la dictadura, constituyéndose así el primer magnicidio de nuestra historia republicana.
- 2- Sabemos y hacemos nuestro el pesar de la familia Frei con este resultado. A ellos nuestro especial reconocimiento, afecto y acompañamiento.
- 3- Sabemos también que las causas de derechos humanos tienen una dificultad adicional para la constitución de pruebas, por cuanto durante mucho tiempo, tal como señala el Informe Rettig, “se otorgó a los agentes represivos una creciente certeza de impunidad por sus acciones delictuales, cualesquiera que fueran las variantes de agresión empleadas”.
- 4- Con todo, dado lo extenso del fallo, nuestros abogados lo están estudiando, por lo que nos referiremos posteriormente a él en detalle.
- 5- Finalmente, la Democracia Cristiana reafirma su compromiso con la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho en nuestro país, lo que incluye el respeto y acatamiento a los fallos de la justicia.

Directiva Nacional
Partido Demócrata Cristiano